

EDICTO

ANDRÉS-CARLOS MEJÍA SÁNCHEZ-HERMOSILLA,
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Cuevas
del Almanzora. -----

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaria se ha iniciado el día 11 de Noviembre de 2.024, conforme a lo dispuesto en el Artículo 209 BIS del Reglamento Notarial, ACTA DE NOTORIEDAD DE HEREDEROS ABINTESTATO (COLATERALES), a instancia de DON ANTONIO RODRÍGUEZ SEGURA, con el fin de declarar quienes son los herederos abintestato de su hermano DON DOMINGO RODRÍGUEZ SEGURA.

Declara que falleció sin descendientes ni ascendientes y que el único heredero es su hermano DON ANTONIO RODRÍGUEZ SEGURA.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Calle La Bella Dorita 17, Cuevas del Almanzora (Almería), en hora de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Cuevas del Almanzora, a 11 de Noviembre de 2.024. ----



